





## Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 388 de Marzo 28 de 2012 y Registro de Programa según Resolución No. 000654 de Marzo 13 de 2018, Emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba.

Acuerdo No. 0290 de Noviembre 10 de 2017 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud y Protección Social.

NIT. 900.000.037-7

# ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 143 LIBRO No. 02 FOLIO No. 12

En el municipio de La Apartada Córdoba a los 11 días del mes de Febrero del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos de los últimos semestre, los suscritos Director y Secretario en la dirección del Instituto Educativo del San Jorge, para expedir la Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias, obtenida en los diferentes programas ofrecidos por el Instituto y comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los diferentes programas cursados, se procede a expedir la Certificación de Técnico Laboral por Competencias.

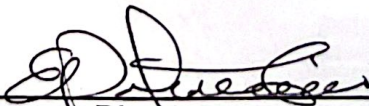
## AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS

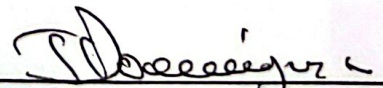
A:

**ESTEFANI JOHANA NÚÑEZ MARTÍNEZ**

T.I. 1.064.897.381 DE AYAPEL - CÓRDOBA

La presente acta se expide en La Apartada Córdoba, Colombia, a los 11 días del mes de Febrero del año 2023

  
Director

  
Secretario



COMO NOTARIO PUBLICO DE AYAPEL  
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA  
COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE  
HE TENIDO A LA VISTA  
DOY FE

AYAPEL

Diana Carolina Pinedo Contreras  
Notaria

06 NOV 2024

COMO NOTARIO PUBLICO DE AYAPEL  
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA  
COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE  
HE TENIDO A LA VISTA DOY FE



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 388 de Marzo 28 de 2012 y  
Registro de Programa según Resolución No. 000654 de Marzo 13 de 2018,  
Emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba.

Acuerdo No. 0290 de Noviembre 10 de 2017 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud y Protección Social.  
NIT. 900.000.037-7



Expide El Certificado de Aptitud Ocupacional Como Técnico Laboral por Competencias en:

**AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**

**A:**

**ESTEFANI JOHANA NÚÑEZ MARTÍNEZ**

T.I. 1.064.897.381 DE AYAPEL - CÓRDOBA

Por haber cursado y aprobado el Programa Técnico Laboral, Código 3311 y una Intensidad Horaria de 1800 horas, de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO, del SENA.

Dado en La Apartada, Córdoba, Colombia, a los 11 días del mes de Febrero de el año 2023

  
Director

  
Secretario

Libro 2 en el Folio 12 , ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 143 de Febrero 11 del año 2023



Acuerdo No 066 De abril de 2006, No 071 de 2009, NO 0076 del 28 de febrero de 2011, No 0290 De noviembre 10 de 2017, de la comisión intersectorial para el talento humano en salud del Ministerio de la Protección Social. Resoluciones No 000038 del 06 de Febrero 2005, No 00090 de 12 de Junio de 2006, N° 00218 / 10 Junio de 2011, No 000654, 000655, 000656 y 000657 del 13 de marzo 2018, de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

La Apartada, 06 de agosto de 2024

Señores  
**PROFHARMA**  
**AYAPEL - CORDOBA**

**Asunto: Prácticas Técnico en Servicio Farmacéutico**

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos de manera respetuosa a ustedes el espacio en esta Clínica realizar prácticas obligatorias al estudiante **ESTEFANY JOHANA NUÑEZ MARTINEZ**, Identificado con documento de Identidad **1.064.897381**, el cual se encuentra matriculado y cursando el Tercer (III) semestre en el programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS**, con una intensidad mínima de 420 horas de prácticas.

Agradezco su atención prestada y colaboración a la interesada.

Atentamente,

**PLACIDO PATERNINA CENTENO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Instituto San Jorge...  
Fomentando e impulsando la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la Región. E-Mail: [insanjorge2012@hotmail.com](mailto:insanjorge2012@hotmail.com) Tel. 810 43 02 Cel.: 313 743 45 27 321 783 04 39